AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente mes de mayo, se realizaron las atenciones de manera, presencial a las siguientes PPR por municipio de residencia, a un total de 54 participantes asignados a mi nombre de la siguiente manera: Belén De Los Andaquíes 4 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento. Curillo 7 Personas objeto de atención de la ARN, estas personas se atendieron bajo autorización de desplazamiento. Florencia 19 Personas objeto de atención de la ARN La Montañita 1 Persona objeto de atención de la ARN, que se atiende en Florencia. Milán 1 Personas objeto de atención de la ARN, que se atiende en Florencia. San José Del Fragua 7 Personas objeto de atención de la ARN, estas personas se atendieron bajo autorización de desplazamiento. Solano 6 Personas objeto de atención de la ARN, que se atienden en Florencia. Solita 8 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento. Valparaíso 1 Persona objeto de atención de la ARN, que se atiende en Florencia, debido a que por temas familiares no se encontraba en Valparaíso sino en Florencia (este desplazamiento aprobado por RP se canceló) De lo anterior se aclara que en el SIR se realizó 1 actualización de dirección de residencia y numero telefónico a la PAD S0212-2021, informado por la persona en el momento de la atención. Actualmente cuento con 54 personas objeto de atención de las cuales 10 son PAD y 44 son PPR. Durante el presente mes se presentó un solo traslado saliente de la PPR 2376-09, hacia el GT Cauca Adicional a lo anterior se realizó lectura al Manual concepto de Ruta a fin de estar alineados con lo definido por la ARN para este tipo de población.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a las atenciones brindadas durante el mes de mayo, se aplicaron los siguientes instrumentos, los cuales se utilizaron como insumos para analizar, concertar acuerdos y avanzar en la ruta de reintegración de mi población asignada: - Se aplicaron 4 ISUN a las PPR 0851-14, 0075-17, 0885-17 y 0337-17. -2 Instrumentos de habitabilidad (0308-15 y 0782-15) -2 Instrumentos de empleabilidad (0308-15 y 0782-15) - Durante el presente mes se aplicaron 2 encuestas de monitoreo post "Productividad y visita domiciliaria" (0361-14 0376-11)
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente mes de mayo se realizaron las siguientes actividades, a fin de promover la participación constante de la población asignada de la siguiente manera: - 122 atenciones presenciales de manera individual, las cuales pertenecen a mis 54 PPR asignados a mi (es importante aclarar que se realizaron al menos dos atenciones por cada uno de mis participantes a excepción de los 9 que están postulados a culminación en el presente trimestre, solo se les aplico una atención relacionada con código CID) - 15 visitas domiciliarias (son las PPR que visité en los municipios y 4 en Florencia) - 3 Personas atendidas de otros profesional, durante los días de atención durante el mes de mayo. - A fin de mantener la población activa dentro del proceso, se continua con la comunicación constante con ellos y con algunas personas de su grupo familiar, recordándoles los compromisos del mes o compromisos generales de la ruta de reintegración, resaltando la atención familiar como una estrategia que ayuda a fidelizar a las personas del proceso de reintegración, porque se convierten en red de apoyo fundamental en la mayoría de dimensiones y ámbitos de la ruta. Del total de la población activa asignada se tuvo un porcentaje de atención del 100 %. Para las PPR (0815-13, 0254-12 y 0100-19) que continúan estudiando en el modelo educativo Maestro itinerante se tuvo contacto presencial y telefónico (tambien con los docentes), para apoyar la convocatoria e indagar sobre su avance en sus ciclos de estudio correspondientes, encontrando avances significativos en su educación. Durante el presente mes continué con el apoyo a la PPR 0568-15 en la orientación del proceso a realizar para solicitar su reactivación en el proceso de reintegración luego de mas de 6 meses de ausencia, por estar con privación de la libertad.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para este mes de mayo, estas obligación contractual quedan de la siguiente manera: - 1 gestión para acceder a la encuesta del Sisben y Salud con la EPS Asmetsalud en el municipio de Solita, para la PAD S0212-2021, la cual está recién trasladada a este municipio junto con su grupo familiar - 1 gestion para población desvinculada (Victima por reclutamiento forzado), para la asignación de citas con un consultor de esta entidad (mediante la linea de whatsapp 312 474 5376). - 2 planes de acción ejecutados de acuerdo los acuerdos programados para este mes. - 6 planes de trabajo en ejecución de acuerdo las metas programadas para este mes. - 2 Caracterizaciones terminadas - 2 Planes de trabajo puestos en ejecución. Para el actual mes cierro con 31 planes de trabajo en ejecución de los cuales 2 son planes de acción y 29 son de ruta regular, 14 planes de trabajo en elaboración de los cuales 8 son planes de acción y 6 son planes de trabajo de ruta regular y 9 planes de trabajo en estado finalizado los cuales pertenecen a las PPR que se va a culminar en el segundo trimestre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para este mes de mayo se abordaron un total de 71 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos, los cuales se describen a continuación: Se abordó el acuerdo 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades. abordando a un total de 4 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con si mismo y con los demás abordando a un total de 4 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto abordando a un total de 4 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona abordando a un total de 3 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.2.2. Comprensión de si mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás abordando a un total de 3 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.2.3. Construcción narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales abordando a un total de 5 PPR Se abordó el acuerdo 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales abordando a un total de 5 PPR Se abordó el acuerdo 1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - C abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - R abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.1.3 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - P abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT abordando a un total de 3 PPR Se abordó el acuerdo 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT abordando a un total de 2 PPR Se abordó el acuerdo 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.1.3. Construcción plan financiero abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. abordando a un total de 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. abordando a un total de 1 PPR Es importante mencionar que adicional a los encuentros humanizantes con la población se viene reforzando con una prueba de conocimientos generales acerca de la ruta de reintegración regular y atención diferencial, para reforzar conocimientos sobre sus procesos de atención y fortalecer no solamente la dimensión de ciudadanía sino tambien de seguridad. En el presente mes se realizaron 3 actividades familiares (S0212-2021, 0815-13 y 0645-16), donde se les brindó un tema relacionado con Educación financiera.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Como resultados de las gestiones adelantas en beneficio de la población asignada se destacan las siguientes: -Asignación de 1 cita con Unidad de víctimas para actualizar información en base vivanto y continuar con proceso de indemnización (0254-12) - Articulación con la oficina de Sisben del municipio de Solita, para aplicación de la encuesta el viernes 26 de mayo la PAD S0212-2021. - Articulación con la oficina de la EPS-S Asmetsalud del municipio de Solita, para el traslado inmediato de la PA S0212-2021.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se encuentra en ejecución el modelo educativo "Maestro Itinerante" donde se tiene comunicación constante tanto con los participantes como los docentes, para indagar sobre los avances y dificultades en el proceso educativo, además del apoyo personalizado con las PPR para el cumplimiento de sus tareas En este modelo educativo tengo un total de 4 personas vinculadas y estudiando durante este mes de mayo (0815-13, ciclo 6, 0100 -19 ciclo 2, 0159-19 ciclo 3 y 0254-12 ciclo 3) , quienes según reporte de sus docentes, están avanzando significativamente en sus procesos académicos. Adicional a lo anterior se postularon un total de 3 PAD (S0102-2021, S0152-2021 y S0094-2021) y 1 familiar, para el modelo educativo Tejiendo saberes. Se logro postular y vincular 1PPR (0254-20) y 2 PAD (S0102-2021, S0094-2021, S0130-2022) a la oferta de FPT Comunicación Asertiva y trabajo en equipo. Se logró vincular a una PPR (0254-20) a la ITC a desarrollarse en el barrio Nueva Colombia del municipio de Florencia.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el presente mes se verifica la entrega y el cargue de 4 ISUN en el SIR, de la siguiente manera: BIE-PDN-36842 aplicación de la 3 ISUN en el municipio de Curillo, que continua en funcionamiento BIE-PDN-36892 aplicación de la 3 ISUN en el municipio de San José del Fragua, que continua en funcionamiento. BIE-PDN- 36871 aplicación de la 3 ISUN en el municipio de Florencia, que continua en funcionamiento BIE-PDN- 36667 aplicación de la 3 ISUN en el municipio de Solita, que continua en funcionamiento Para el presente mes no se realizó formulación y entrega de proyectos Productivos. De otra parte se precisa que del total de la población asignada 54, 3 PPR se encuentran laborando formalmente bajo contrato indefinido con todas las prestaciones de ley, 9 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 7 se encuentran laborando con su propios negocios con recursos propios y 35 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes, en Las atenciones brindadas a la población objeto ARN, se continua abordando temas sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. Frente al rol interno que tengo asignado dentro del grupo territorial Caquetá con los temas de prevención del riesgo, se logró organizar el directorio de prevención del riesgo de todo el departamento de Caquetá, donde están incluidas las instituciones que se deben activar en situación de riesgo de aluna persona objeto de atención de la ARN, tales como; Enlaces de víctimas, personerías municipales, policía nacional, Ejercito Nacional, Organismo nacionales e internacionales y mandatarios locales. Se actualizaron los insumos para los planes integrales de prevención de los municipios que tienen alerta temprana junto con los facilitadores de los municipios correspondiente, anexo a esto se elaboró en protocolo de actuaciones para el desarrollo de acciones en pro de dar respuesta a estas alertas tempranas, durante el presente mes se enviaron correos electrónicos a los enlaces de victimas de los municipios de Curillo, San José del Fragua, Solano, El Doncello, La Montañita y Puerto Rico. Realicé la notificación del caso de riesgo extraordinario de la PPR 0057-10(D1059) donde se le informaba las decisiones de la UNP, de no asignarle ninguna medida de protección.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Actualmente bajo mi acompañamiento cuento con 54 personas asignadas dentro de las cuales: 10 son PAD y se encuentran con sus respectivos planes de acción conforme a su tiempo en la ruta de reintegración. 44 hacen parte de la ruta de reintegración Regular. Del total de la población; 18 están activos recibiendo su apoyo económico, verificados en la base de desembolso enviado mediante correo electrónico por la asesora de ruta del GT Caquetá. Durante el presente mes no se realizó desembolso de proyectos productivos.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente mes, se continuó articulando acciones en el desarrollo de la acción de servicio social, la cual esta ubicada en el ancianato de Solita, donde se beneficiarán 5 PPR. Para la Actividad - Convocatoria Consejo Consultivo de mujeres – Florencia, se postuló a una PPR 0254-20, quien asistió y participó de este espacio, en la cual se realizó la Socialización para la aprobación de la creación de la Secretaría de la mujer Departamental. Se vinculó a la PPR 0254-20 a la Iniciativa Territorial Comunitaria a desarrollarse en el barrio Nueva Colombia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante este mes de Mayo enviada por la asesora de ruta mediante correo electrónico el día martes 18 de mayo; tengo presente las siguientes PPR que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo a revisión en SIR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de mayo, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 18 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 7 de ruta regular, 1 de componente específico, 10 Personas de Atención Diferencial y de las 36 personas en proceso de reintegración que no reciben apoyo económico, ninguna esta para pasar por casos de gestión interna. Frente a los acuerdos que se tenían para este mes que fueron 71 en total, mediante bases descardas del SIR "Planes de Trabajo de PPRs." Con fecha del 31 de mayo, se confirma que estos acuerdos quedaron evaluados y cumplidos en su totalidad Con respecto a la base de pagos se dio respuesta el viernes 19 de mayo, informando que no se generaron novedades de pagos, ni casos para presentar ante gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este mes de mayo se aporta en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: - FA: 4 Personas objeto de atención estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante. -FPT: 4 personas en proceso de reintegración postuladas a formación complementaria "Formación Comunicación asertiva y trabajo en equipo", las cuales ya se encuentran vinculadas y estudiando. - Culminaciones: 9 PPR con sus terminaciones al día, notificados de su acto administrativo de culminación. - Atenciones: Se logra atender por encima del 95% de la atención asignada. -BIE: aplicación de 4 ISUN a proyectos productivos en funcionamiento.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cuanto al enfoque diferencial de la población asignada (54), se discriminan de la siguiente manera: 43 Hombres (1 0254-12 presenta discapacidad en su pie derecho por amputación del miembro inferior y se esta realizando las gestiones para incluirlo por componente específico y S0175-2022 quien tiene inmóvil su brazo derecho, con el cual tambien se están haciendo las gestiones para obtener su certificado de discapacidad y ser clasificado por componente específico.) 11 mujeres (de las cuales 1 se reconoce como bisexual) De toda la población: 19 en edad joven (entre 18 y 28 años) 2 Adultos mayores (mayores de 60 años) 15 desvinculados Con los cuales se planea de acuerdo a su condición elaborar gestiones de corresponsabilidad para acceso a beneficios del gobierno nacional de acuerdo a su condición, tales como Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción, indemnización para desvinculados, planificación familiar, renta básica, entre otros.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se realizaron los siguientes informes: -22/05/23 Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo -23/05/23 Informe final de ejecución contractual -19/05/23 Informe sobre base de desembolso -31/05/23 Informe de atenciones correspondientes al mes de mayo -31/05/23 Informe sobre población no atendida en el mes de mayo. -02/05/23 FUID_BIE_2023_Mayo_Jhon Albert Martínez.XLSX -02/05/23 RE: Información PER Discapacidad GT -08/05/23 RE: PPR Aprobados en SIRR para Culminación -08/05/23 RE: Identificación de posibles victimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP -08/05/23 RE: Reporte alertas en plan de trabajo y plan de acción Mayo 2023 -08/05/23 re: informe estado de desembolsos -09/05/23 RE: solicitud de revisión planillas convenio 1263 . maestro itinerante abril 2023. -09/05/23 Insumos plan Integral de Prevención para el municipio de Solano. -06/05/23 RE: seguimiento utilización dispositivos biométricos. - 10/05/23 Insumos para PIP y Protocolo de actuación en situación de riesgo, para el municipio de San José d fragua -11/05/23 RE: Etapa Alistamiento_Focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023 -12/05/23 RV: Insumos para PIP y Protocolo de actuación en situación de riesgo para el municipio de Curillo. -15/05/23 Legalización desplazamiento semana del 10 al 12 de mayo de 2023. -16/05/23 re: traslado PPR 2376-09 -17/05/23 RE: Informes AT Caquetá urgente -17/05/23 cancelación desplazamiento re: envío rp segunda quincena de mayo -19/05/23 RE: Bases de Desembolso Actividades Marzo -19/05/23 re: urgente registro Sofia Plus Fpt -19/05/23 Legalización desplazamiento 18 y 19 de mayo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Frente a esta obligación contractual es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones durante el mes de mayo: -Registro en ARPA de 120 atenciones a población objeto de atención. -Registro de 1 actualización de dirección de residencia y telefónico en el SIR -71 acuerdos evaluados en ARPA -2 PDT puestos en ejecución -Diligenciamiento de 2 encuestas de empleabilidad -Diligenciamiento de 2 encuestas de Habitat -Diligenciamiento de 2 encuestas de monitoreo post Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes se entregó a la técnico administrativa la siguiente documentación: 2 IR-F-43 de atención presencial con (6 registros virtuales) Mediante FUID se le realizó entrega a la técnico de archivo toda la documentación generada por los procesos misionales que adelanto, donde se incluyen: -1 Actas de entrega BIE -4 Isun -2 Acta de finalización ISUN

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de Mayo realicé las demás actividades: - Asistencia a la oficina para cumplir con días de atención el 16, 23 al 26 de mayo, presentando disponibilidad todo el día, para atención de población objeto de la ARN y actores externos. 05/05/23 Participé en el comité general de manera virtual orientado por la coordinadora (E), en donde se abordaron los siguientes temas relacionados con Formación para el trabajo, prevención del riesgo, alineación general ARN, Socialización de un funcionario del SISBEN y aspectos generales sobre le modelo educativo Tejiendo saberes. 04/05/23Participé en el Comité de reintegradores orientado por la asesora de ruta, se abordaron los siguientes temas: Culminaciones, roles del profesional Reintegrador, tiempos en la ruta de reintegración, culminación de beneficios. 24/05/23 Asistí a la Capacitación GT: firma mecánica 29/05/23 Asistí al segundo subcomité de prevención y protección y garantías de no repetición. Durante el presente mes de mayo, mediante correo electrónico se enviaron insumos para la actualización de los planes integrales de prevención de los municipios de Curillo, san José del Fragua, El Doncello, La Montañita y Puerto Rico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:36:05 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 DE MAYO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 169 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Jhon Albert Martínez
3. C.C o Nit	16.189.536

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578,800	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4,341,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4,341,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4,341,000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4,341,000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$17.942.800
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$17.942.800
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el plazo de ejecución del contrato 169 de 2023 se atendieron las siguientes cantidades de personas objeto de atención : Enero: 209 (mediante atenciones virtuales y telefónicas) Febrero: 55 (atenciones presenciales y virtuales) Marzo: 55 (atenciones presenciales) Abril: 55 (atenciones presenciales) Mayo: 54 (atenciones presenciales) Con un promedio de aproximadamente 55 PPR de las cuales 45 son PPR y 10 PAD, aclarando que las PPR de los siguientes municipios se atendieron bajo autorización de expensas: San José del Fragua (8 PPR), Belén de los Andaquíes (4 PPR), Albania (1), Curillo (8 PPR), y Solita (6PPR) y Valparaíso (1), las cuales se aprobaban mínimo 20 días antes de cada desplazamiento y se tenían que legalizar en un máximo de tres días hábiles después de realizado el trayecto, cumpliendo siempre con estos tiempos de presentación de informe de legalización. Durante el transcurso de la ejecución de este contrato, se postularon a culminación 9 PPR (0505-14, 1040-14, 0969-14, 0445-15, 0053-16, 0395-13, 0415-15 y 0583-15) Adicional a lo anterior en el SIR realice 15 actualizaciones de números de contacto y 5 actualizaciones de dirección de residencia, informados por las personas en el momento de la atención presencial, virtual o telefónica, de la misma manera se resalta que los códigos de atención en el mes de enero estuvieron sujetos a los lineamientos enviados en el MEM23-000518/ GPU, a excepción de la población PAD que fue atendida de acuerdo las metas que tenían programadas en su plan de acción. Adicional a lo anterior se realizó lectura de los siguientes procedimientos: - Registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial IR-P-22, procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de

	acompañamiento psicosocial del proceso de atención diferencial IR-P-36, procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de traslados diferencial IR-P-21 lo anterior con el fin de estar alineado en lo que respecta al cargue de asistencias, mediante planillas físicas y ARPA y atenciones a la población asignada. Durante este periodo contractual se presentaron los siguientes traslados: - Traslado entrante de la PPR 0096-22 proveniente del GT Huila en el mes de marzo. - Traslado saliente de la PAD S0040-2023, hacia el GT Huila en marzo - traslado saliente de la PPR 0130-20, hacia el GT Putumayo en abril - traslado saliente de la PPR 2376-09, hacia el GT Cauca en mayo
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual, se aplicaron más de 40 instrumentos de empleabilidad y de hábitat, logrando de esta manera no solamente cumplir con un requisito para poner en ejecución los planes de trabajo, sino para conocer las dinámicas y realidades de la población y de esta manera concertar acuerdos más acertados en su contexto para cada PPR. Dentro de las realidades o condiciones diferenciales, se contó con la atención de una persona perteneciente a un resguardo indígena del municipio de Solano quien ejerce como concejal de juventudes, siendo actuando como presidente de esa corporación, condiciones que se tuvieron en cuenta para la concertación de su PDT. De la misma manera se logró atender a una mujer de orientación sexual diversa, brindando los espacios pertinentes para su atención diferencial junto con su compañera permanente en lo que respecta al ejercicio de su ciudadanía en el municipio de su residencia. Por último se destaca la atención de una PPR quien ejerce como presidente de Junta de Acción Comunal en una vereda de la zona rural de Solita, brindando siempre orientación a fortalecer no solamente su capacidad de liderazgo sino su capacidad protectora y multiplicadora frente a los riesgos que tiene que afrontar con los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley-GAOML presentes en la zona donde vie y se desenvuelve como presidente. De la misma manera se aplicaron los siguientes instrumentos: - 2 líneas base (S0240-2022 y 0096-22) - 9 socialización de monitoreo post, donde aceptaron continuar en la estrategia de acompañamiento post.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- 40 Instrumentos de habitabilidad -40 instrumentos de empleabilidad - se aplicaron un total de 35 ISUN
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades, a fin de promover la participación constante de la población asignada de la siguiente manera: - Más de 300 atenciones presenciales de manera individual, las cuales pertenecen a las 55 PPR asignados a mi nombre y asignados a las demás profesionales reintegradoras que ingresaron el 22 de febrero de año 2023, (es importante aclarar que se propendió por la realización de dos atenciones por cada participante de manera mensual) - mas de 200 atenciones virtuales. - 18 visitas domiciliarias (son las PPR que se visitan en los municipios y 3 en Florencia) - A fin de mantener la población activa dentro del proceso, se mantuvo comunicación constante con ellos y con algunas personas de su grupo familiar, recordándoles los compromisos del mes o compromisos generales de la ruta de reintegración. Del total de la población asignada se tuvo siempre un porcentaje de atención por encima del 95 %. Las PPR que no se atendieron en los diferentes meses fueron reportados a la asesora de ruta mediante correo electrónico. Las PPR (0815-13, 0254-12 y 0100-19) vienen estudiando en el modelo educativo Maestro itinerante, con los cuales desde el inicio de su proceso académico se tuvo contacto presencial y telefónico (también con los docentes), para organizar la entrega de su material didáctico entregado por los docentes de la Universidad Nacional abierta y a Distancia – UNAD y verificar avances o dificultades en temas académicos.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante Este periodo contractual se realizó la concertación de las metas a abordar en los planes de trabajo y planes de acción de las PPR y PAD que tenían sus PdT y PdA en elaboración, de la misma manera para el avance de la ruta de reintegración de algunos participantes específicamente se realizaron las siguientes gestiones: -1 Solicitud de portabilidad en Salud para PPR residente en el municipio de San José del Fragua - 4 gestiones para acceder a la encuesta del Sisben en los municipios de Curillo, san José del Fragua y Florencia. - 8 gestiones para población desvinculada, para la asignación de citas con un consultor de esta entidad (mediante la linea de whatsapp 312 474 5376).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-1 Solicitud de traslado de IPS en Salud para un PAD S0325-2021 residente en el municipio de Belén de los Andaquíes. - 1 gestión para acceder a la encuesta del Sisben en el municipio de Belén de los Andaquíes, para la PAD S0325-2021 - 4 planes de acción ejecutados de acuerdo los acuerdos programados para este mes. - 1 gestión para acceder a la encuesta del Sisben y Salud con la EPS Asmetsalud en el municipio de Solita, para la PAD S0212-2021, la cual está recién trasladada a este municipio junto con su grupo familiar - 1 gestion para población desvinculada (Victima por reclutamiento forzado), para la asignación de citas con un consultor de esta entidad (mediante la linea de whatsapp 312 474 5376). - 40 Caracterizaciones terminadas - 9 plan de trabajo evaluado por culminación de la ruta de reintegración. Para al actual periodo contractual se cierra con 9 PDT en estado finalizado (de PPR postulados a culminación), 35 PDT en ejecución, y 10 PDT en elaboración los cuales están dentro de los tiempos para su proceso de elaboración y caracterización.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación contractual, se describe a continuación la cantidad de acuerdos evaluados, durante este periodo contractual: Enero: 31 acuerdos de planes de acción de PAD Febrero: 26 acuerdos (9 de PPR y 17 de PAD) Marzo : 20 acuerdos (2 de PPR y 18 de PAD) Abril : 19 acuerdos (10 de PPR y 9 de PAD) Mayo: 71 acuerdos (66 de PPR y 5 de PAD) Es importante resaltar que para la dimensión personal, se enfatizó en proyecto de vida, en la dimensión productiva en Educación para fortalecer habilidades en el trabajo, como también en la legalidad de sus empleos, en la dimensión Salud, la importancia de no solo estar afiliados sino también hacer uso de los servicios médicos y para la dimensión seguridad; estar siempre aplicando medidas de autoprotección e informar cualquier situación de riesgo para activar rutas de atención en caso de riesgo. Cabe mencionar que adicional a los encuentros humanizantes con la población se reforzó durante este periodo, con una sopa de letras el conocimiento de las 8 dimensiones de la ruta de reintegración para los dos procesos

	atendidos y una autoevaluación de la ruta de reintegración y de atención especial. Específicamente con un PAD S0325-2021 (municipio de Belén de los Andaquíes) realizó gestión con un funcionario de UNP para reportar el robo del celular que le habían asignado como parte de la medida de protección. con dos PAD S0325-2021 y S0240-2022 se realizó gestión con los defensores asignados por la defensoría del pueblo, encontrando por parte de los dos el desconocimiento de la normatividad que aplica para este tipo de población, fijando el compromiso con las partes de solicitar una cita para realizar retroalimentación del proceso de atención diferencial.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Al iniciar el periodo contractual realicé un cuadro de necesidades de la población objeto de atención de la ARN a fin de establecer una estrategia de corresponsabilidad a fin de brindar apoyo a toda la población del grupo territorial Caquetá; dentro de las necesidades identificadas por la misma población se destacaron la necesidad de un trabajo formal, apoyo a algunos de sus proyectos productivos, orientación en temas de acceso a programas sociales del estado y acceso a la educación en sus territorios, de la misma manera se realizaron las siguientes gestiones: -Apoyo para la Asignación de 4 citas con Unidad de victimas para actualizar información en base vivanto y continuar con proceso de indemnización de 7 PPR desvinculados (0647-15 0570-14, 0109-15, 0395-13,0254-20, 0254-12, 0395-13) -Apoyo en la elaboración de 3 oficios dirigidos a defensoría del pueblo para asignación de un defensor publico a población de atención diferencial (S0240-2022, S0175-2022, y S0012-2022) -1 gestión con la secretaria para el post conflicto del municipio de Belén de los Andaquíes, para el préstamo de la casa de la cultura, a fin de poder brindar las clases del modelo educativo Maestro Itinerante. -1 gestión con la secretaria para el post conflicto del municipio de Belén de los Andaquíes, para el acceso a proyectos de fortalecimiento de proyectos productivos para personas en proceso de reintegración y atención diferencial S0325-2021 y 0254-12 -Vinculación de una PAD a la brigada de salud realizada por la EPS NUEVA EPS, donde accedió a controles médicos, además de solicitar su traslado de IPS. -Articulación con la oficina de Sisben del municipio de Belén de los andaquíes, para la encuesta en lugar de residencia de la PAD S0325-2021 -Articulación con la oficina de Sisben del municipio de Solita, para aplicación de la encuesta el viernes 26 de mayo a la PAD S0212-2021.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-Articulación con la oficina de la EPS-S Asmetsalud del municipio de Solita, para el traslado inmediato de la PAD S0212-2021.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo contractual se logró vincular un total de 4 personas los cuales ya cuentan con su kit estudiantil (0815-13, ciclo 6, 0100 -19 ciclo 2, 0159-19 ciclo 3 y 0254-12 ciclo 3) manteniendo comunicación constante con las dos partes involucradas en este proceso educativo (Docente – estudiante) identificando los avances y/o dificultades en el proceso educativo, para brindar apoyo personalizado con las PPR para el cumplimiento de sus tareas o reforzar falencias identificadas, caso especifico con las PPR 0100-19, 0815-13 y 0254-12 Adicional a lo anterior se postularon un total de 3 PAD (S0102-202, S0152-2021 y S0094-2021) y 1 familiar, para el modelo educativo Tejiendo saberes. Se logró postular y vincular a 4 la formación complementaria “Formación Comunicación asertiva y trabajo en equipo”, las cuales ya se encuentran vinculadas y estudiando, con el objetivo de finalizar en el mes de junio.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo contractual con el animo de verificar el funcionamiento de las unidades de negocio financiadas por la ARN y ejecutadas en los municipios bajo mi cargo se realizaron las siguientes ISUN, las cuales fueron dentro de los tiempos y entregadas para su respectivo cargue en el SIR: Enero: 13 Febrero: 3 Marzo: 6 Abril: 1 Mayo: 4 Adicional a lo anterior se brindó acompañamiento y asesoría en las siguientes entregas de Beneficios de Inserción Económica: Enero: 7 Febrero:4 Marzo: 1 En el mes de abril se formuló el BIE-PDN-37698 en la linea de Ganadería para la Vereda San Isidro en el Municipio de La Montañita, para la PPR 0667-16 clasificado en componente específico y con el apoyo de la profesional Maria Andrea Castro Ramón se formuló el BIE-PDN-37706 en la linea de taller de motos, para ser ejecutado en el municipio de Florencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	De otra parte se precisa que al finalizar el periodo contractual, del total de la población asignada 54, 3 PPR se encuentran laborando formalmente bajo contrato indefinido con todas las prestaciones de ley, 9 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 7 se encuentran laborando con su propios negocios con recursos propios y 35 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para inicios del periodo contractual, en las atenciones brindadas a la población asignada, uno de los temas que abordé fue la situación de seguridad de ellos y sus grupos familiares, reforzando el conocimiento sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. Se presentaron dos casos de riesgo por hechos sobrevinientes; 1 PAD y 1 PPR, los dos residentes en el municipio de Florencia. Con la población del municipio de Florencia se compartió directorio (imagen enviada por la Policía Nacional) mediante via whatsapp, esto con el fin de fortalecer la dimensión de seguridad. Con la población asignada se compartió números de cuadrantes según su barrio o municipio de residencia y se les socializó y entregó material didáctico de 5 cartillas didácticas generadas por la ARN, denominadas “Cartilla de Derechos Humanos”, “Habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía”, “Cartilla de Ejercicio Ciudadano”, “Rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección”, “convivencia digital y ciber-seguridad”. De la misma manera se envió correo de presentación a todos los enlace municipales, sobre el rol que empiezo a desempeñar este año relacionado con la prevención del riesgo en nuestra población en proceso de reincorporación y reintegración, recibiendo como resultado por parte de alguno de ellos, las invitaciones a espacios que relacionan las alertas tempranas en sus municipios. Se actualizaron los insumos para los planes integrales de prevención de los municipios que tienen alerta temprana junto con los facilitadores de los municipios correspondiente, anexo a esto se elaboró en protocolo de actuaciones para el desarrollo de acciones en pro de dar respuesta a estas alertas tempranas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Realicé el acompañamiento a la PPR 0096-22 en el municipio de Belén de los Andaquíes, para el tramite ante la ARN para gestionar el desembolso para traslado por caso de riesgo extraordinario, el cual se desembolsó en la cuenta bancaria de la PPR. Frente al rol interno que tengo asignado dentro del grupo territorial Caquetá con los temas de prevención del riesgo, se logró organizar el directorio de prevención del riesgo de todo el departamento de Caquetá, donde están incluidas las instituciones que se deben activar en situación de riesgo de aluna persona objeto de atención de la ARN, tales como; Enlaces de víctimas, personerías municipales, policía nacional, Ejercito Nacional, Organismo nacionales e internacionales y mandatarios locales.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo contractual el promedio de personas asignadas bajo mi acompañamiento fueron 54, de las cuales se destaca que: 10 son PAD y se encuentran con sus respectivos planes de acción conforme a su tiempo en la ruta de reintegración. 44 hacen parte de la ruta de reintegración Regular. Del total de la población; 18 están activos recibiendo su apoyo económico, verificados mensualmente en la base de desembolso enviado mediante correo electrónico por la asesora de ruta del GT Caquetá y respondido de la misma manera, para garantizar que no existan apoyos económicos indebidos y personas sin apoyo económico para presentarlas ante casos de gestión interna. Durante este periodo contractual se realizó el desembolso de 12 proyectos productivos, aclarando que en los dos primeros meses (enero y febrero) se entregaron proyectos de otros profesionales que aún no habían sido contratados por la entidad.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación contractual, recibí por parte de la Coordinadora del grupo territorial, las directrices para desarrollar la estrategia comunitaria, a fin de articularla en todo el departamento, teniendo en cuenta las características especiales de la población y la comunidad receptora, esto se realizó en el primer comité del año 2023. En el Grupo Territorial Caquetá se está inicio a la estrategia de transversalización del enfoque de género, que está siendo liderada por las dos profesionales que son los puntos focales

de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	de genero del grupo territorial, las cuales socializaron, los lineamientos generales para el desarrollo de esta estrategia, quedando con la disposición de aportar en su debido tiempo cuando las acciones a desarrollar así lo requieran. Adicional a lo anterior se logró identificar un escenario comunitario donde se inicio el desarrolló de una acción de servicio social, la cual esta ubicada en el ancianato de Solita y se beneficiarán 5 PPR, aclarando que sus actividades serán para las mujeres de tipo lúdico recreativo, de apoyo en labores internas con los abuelos y abuelas y los hombres en actividades de restauración y mantenimiento de la infraestructura y los alrededores del ancianato.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante todos los meses del periodo contractual (enero, febrero, marzo, abril y mayo), enviada siempre por la asesora de ruta mediante correo electrónico los días antes del desembolso del apoyo económico a toda la población beneficiaria; se verificó en SIR que no se presentarán pagos indebidos por cumplimiento del tiempo máximo de los beneficios, que llegará el pago a quienes deberían llegarle por cumplimiento de compromisos, presentando en todos los meses normalidad en los desembolsos, sin presentarse la necesidad de pasar casos por gestión interna. Con respecto a la base de pagos, al finalizar este periodo contractual logro identificar que tengo 18 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 7 de ruta regular, 1 de componente específico, 10 Personas de Atención Diferencial y de las 36 personas en proceso de reintegración que no reciben apoyo económico, ninguna esta para pasar por casos de gestión interna. Frente al cumplimiento de los acuerdos que se tenían para abordar y evaluar durante todos los meses; se hicieron dentro de los tiempos estipulados, permitiendo de esta manera la normalidad en los apoyos económicos por cumplimiento de los compromisos en la ruta de reintegración.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este periodo contractual se aporta en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: - FA: 4 Personas objeto de atención estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante y otra 3 mas postuladas al modelo Educativo Tejiendo Saberes. -FPT: 4 personas en proceso de reintegración postuladas a formación complementaria “Formación Comunicación asertiva y trabajo en equipo”, las cuales ya se encuentran vinculadas y estudiando. - Culminaciones: 9 PPR con sus terminaciones al día, notificados de su acto administrativo de culminación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Atenciones: Se logra atender por encima del 98% de la atención asignada. -BIE: Aplicación de 27 ISUN a proyectos productivos que continúan en funcionamiento y entrega de 12 proyectos productivos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cuanto al enfoque diferencial de la población asignada promedio (54), durante el periodo contractual se discriminan de la siguiente manera: 43 Hombres (1 0254-12 presenta discapacidad en su pie derecho por amputación del miembro inferior y se está realizando las gestiones para incluirlo por componente específico y S0175-2022 quien tiene inmóvil su brazo derecho, con el cual también se están haciendo las gestiones para obtener su certificado de discapacidad y ser clasificado por componente específico.) 11 mujeres (de las cuales 1 se reconoce como bisexual) De toda la población: 19 en edad joven (entre 18 y 28 años) 2 Adultos mayores (mayores de 60 años) 15 desvinculados (1 se identifica como indígena y representa un liderazgo juvenil en su comunidad indígena uitoto, además que fue elegido como concejal juvenil en el municipio de Solano) Con los cuales se vienen realizando gestiones de corresponsabilidad para acceso a beneficios del gobierno nacional de acuerdo a su condición, tales como Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción, indemnización para desvinculados, planificación familiar, renta básica, entre otros.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el actual periodo contractual se presentaron los siguientes informes: - 4 informes de honorarios. - 1 informe final de actividades. - 8 solicitudes de desplazamientos. - 8 informes de legalización de desplazamientos. - 4 reportes de personas no atendidas durante el mes. - 4 Reportes del análisis de las bases de desembolsos. - 10 correos electrónicos enviados a los enlaces municipales para la entrega de insumos actualizados para el Plan integral de prevención y planes de contingencia de cada uno de los municipios con alertas tempranas. - 3 gestiones documentales, entregadas a la técnico de Archivo - 2 reportes de avance en la entrega de proyectos productivos. - 1 Informe con Insumos para construcción Estrategia de Corresponsabilidad 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- 1 base de datos con directorio Caqueta, para la línea de prevención del riesgo. - 4 reportes de revisión planillas convenio 1263, modelo educativo Maestro Itinerante 2023. - 4 Informes de avances de atenciones correspondientes al mes. - 2 Informes de avances de cumplimiento de evaluación de acuerdos
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Frente a esta obligación contractual es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones durante el actual periodo contractual: En el mes de enero: -Cargue de 80 atenciones a población objeto de atención en el SIR -Registro de 10 actualizaciones de teléfono en el SIR -Registro de 5 actualizaciones de dirección de residencia en el SIR -31 acuerdos evaluados en ARPA. En el mes de febrero: -Registro en ARPA de 145 atenciones a población objeto de atención. -Registro de 5 actualizaciones de teléfono en el SIR -Registro de 2 actualizaciones de dirección de residencia en el SIR -26 acuerdos evaluados en ARPA. En el mes de marzo: -Registro en ARPA de 80 atenciones a población objeto de atención. -Registro de 4 actualizaciones de teléfono en el SIR -Registro de 1 actualización de dirección de residencia en el SIR -17 acuerdos evaluados en ARPA En el mes de abril: -Registro en ARPA de 70 atenciones a población objeto de atención. -Registro de 1 actualización de dirección de residencia en el SIR -19 acuerdos evaluados en ARPA -32 PDT puestos en ejecución -8 culminaciones en el Beneficio Psicosocial. En el mes de Mayo: -Registro en ARPA de 120 atenciones a población objeto de atención.

	-Registro de 1 actualización de dirección de residencia y telefónico en el SIR -71 acuerdos evaluados en ARPA -2 PDT puestos en ejecución -Diligenciamiento de 2 encuestas de empleabilidad -Diligenciamiento de 2 encuestas de Hábitat -Diligenciamiento de 2 encuestas de monitoreo post. Adicional a lo anterior, todos los meses se hizo verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidenció asignación de peticiones de los participantes asignados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el actual periodo contractual se entregó a la técnico administrativa y técnica de archivo la siguiente documentación: - 42 Planillas IR-F-43 (presenciales) - 8 Planillas IR-F-43 (virtuales) - 27 ISUN - 5 Actas de finalización ISUN - 12 Actas completas de entrega BIE - 9 formatos de socialización de monitoreo post - 9 actas de culminación psicosocial (IR-F-72) - 35 Resumen de acuerdos de PDT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el actual periodo contractual, realice las demás actividades: - - Asistencia a la oficina para cumplir con los siguientes días de atención; Enero: 1 día Febrero: 5 días Marzo: 5 días Abril: 3 días Mayo: 5 presentando disponibilidad todo el día, para atención de población objeto de la ARN y actores externos. - Asistencia a la videoconferencia denominada Acciones de contingencia acuerdos y seguimientos de Plan de Trabajo y Plan de Acción y administrativo, con colaboradores del nivel nacional de la ARN, donde se recibieron lineamientos para el cumplimiento de los acuerdos de las población de Atención Diferencial -PAD. - - 22/02/2023 – Asistí y participé del comité general, que tuvo como objetivo brindar lineamentos para el desarrollo - de las actividades asignadas y roles asignadas en temas de prevención del riesgo. - - 22/02/2023 - Asistí y participé reunión de reintegración que tuvo como objetivo definición de informes, población - nueva asignada y desplazamientos.

	- Apoyo en el cruce de bases de apoyo económico con base de asignación para identificación de novedades de apoyo económico en la población asignada al GT Caquetá - 01/03/2023 – Asistí y participé activamente en el comité general, que tuvo como objetivo brindar lineamientos para el registro de asistencias, roles de los apoyos de cada profesional reintegrador/a II y facilitadores/as. Se asignaron biométricos para profesionales reintegradores II y facilitadores. - 01/03/2023 – Asistí y participé activamente en el comité de reintegración, que tuvo como objetivo brindar lineamentos sobre culminaciones de formación académica y formación para el trabajo, se retroalimentó la resolución 0452 de 2022 para la atención de las personas en proceso diferencial, verificación del cierre de asistencias del mes de febrero, con reporte SIR del 1 de marzo. - 13/03/2023 – Asistí RV: procedimiento revisión planillas y cargue- CVRAS. - 14/03/2023 – Asistí mediante Teams de la Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias. - 28/03/2023 – Asistí mediante Teams Videoconferencia: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo en FA 2023. - 30/03/2023 – Asistí mediante Teams de la Videoconferencia Reentrenamiento para la actualización de las acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción. - Realicé lectura del procedimiento IR-P-36 “Procedimiento de Acceso y Seguimiento al Beneficio de Acompañamiento Psicosocial del Proceso de Atención Diferencial”. - Apoyé en el cruce de bases de apoyo económico con base de asignación para identificación de novedades de apoyo económico en la población asignada al GT Caquetá - 14/04/23 Participé en el comité general orientado por la coordinadora (E), en donde se abordaron los siguientes temas: Metas PAT y Varios, Planes Integrales y socialización de las mesas de reincorporación, Libretas Militares y Socialización Puntos Focales de Genero del GT. - El mismo día Participé en el Comité de reintegradores orientado por la asesora de ruta, se abordaron los siguientes temas: Metas PAT y PAI, Atención Psico Marzo - Revisión Planillas, FA Estrategia para sostenimiento de la Población, BIE- Formulación - ISUN – Seguimientos, Culminaciones y Varios. - 17/04/23 Asistí de manera virtual al subcomité extraordinario de prevención y protección y garantías de no repetición del municipio de El Paujil. - 17/04/23 asistí a la capacitación virtual sobre Socialización oferta FINAGRO 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Realicé la lectura al procedimiento IR-P-21 “Procedimiento Traslados. - 24/04/23 Asistí y participé en la reunión de instancias de participación - 25/04/23 Asistí y participé de manera virtual en el primer subcomité de prevención del municipio de Solita. - 27/04/23 Asistí y participé de manera virtual en el primer comité de Justicia Transicional del municipio de Solita. - 05/05/23 Participé en el comité general de manera virtual orientado por la coordinadora (E), en donde se abordaron los siguientes temas relacionados con Formación para el trabajo, prevención del riesgo, alineación general ARN, Socialización de un funcionario del SISBEN y aspectos generales sobre le modelo educativo Tejiendo saberes. - 04/05/23Participé en el Comité de reintegradores orientado por la asesora de ruta, se abordaron los siguientes temas: Culminaciones, roles del profesional Reintegrador, tiempos en la ruta de reintegración, culminación de beneficios. - 24/05/23 Asistí a la Capacitación GT: cargue información módulo Actores Externos SIRR, mediante Reunión de Microsoft Teams - 29/05/23 Asistí a la capacitación normatividad ICA para los profesionales reintegradores y reincorporadores mediante Reunión de Microsoft Teams - Durante el presente mes de mayo, mediante correo electrónico se enviaron insumos para la actualización de los planes integrales de prevención de los municipios de Curillo, san José del Fragua, El Doncello, La Montañita y Puerto Rico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 9 personas postuladas a culminación exitosa de su ruta de reintegración, notificadas de su acto administrativo de culminación.	C:\Users\jhonmartinez\Documents\2023\CULMINACIONES
Meta o logro No 2 4 personas vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante	C:\Users\jhonmartinez\Documents\2023\FA\MAESTRO ITINERANTE
Meta o logro No 3 4 personas vinculadas al formación para el Trabajo-FPT	C:\Users\jhonmartinez\Documents\2023\FPT

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ARN viene evolucionando en toda su infraestructura misional, operativo y administrativa a fin de mejorar los resultados de cada uno de los procesos que lidera, sin embargo para efectos de recomendaciones, quiero plasmar las palabras textuales de una persona que atiendo en el proceso de reintegración, quien manifiesta *"El gobierno debería tenernos en cuenta a nosotros los del proceso de reintegración así como los del proceso de reincoporación, porque también hicimos parte de grupo armado FARC-EP y somos parte del conflicto armado y decidimos abandonar las armas antes del proceso de paz de manera voluntaria y corriendo mas riesgos que las personas que se acogieron al proceso de paz, es necesario un poco de equidad para nosotros en la paz total que busca el actual gobierno, porque sentimos que nos excluyen de procesos y beneficios al cual también tenemos derecho y así como se piensan en segundas oportunidades para disidentes y otros grupos armados, nos arropen con los apoyos que actualmente tiene el proceso de reincorporación."*

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/05/2023**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:36:30 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 40.613.674



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Jhon Albert Martinez	**Identificacion** 16189536	**Codigo Unico Paciente:** 31115
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	7/12/1981
Direccion:	MANZA 4 CASA 7 B/ PRADOS DEL NORTE		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
56457	Masculino	41	Años	Casado	Profesional Universitar	FLORENCIA	9/05/2023 06:52:22

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	NUEVA EPS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL REINTEGRADOR II
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE III		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

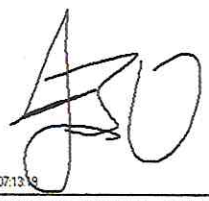
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOS CADA 1 HORA POR 5 MINUTOS, CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRONCO, RELAJACION E HIDRATACION. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. CUMPLIR ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. CUMPLIR CON NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID 19. AJUSTES EN ESTILOS DE VIDA SALUDBLE: DIETA BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS, EJERCICIO AEROBICO AL MENOS 3 VECE SPOR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

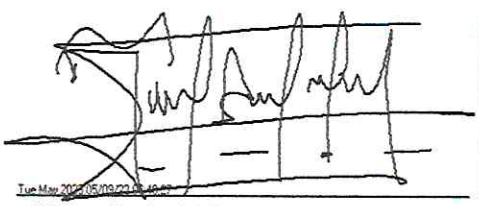


Wed Apr 2023 04/26/23 07:13:19

Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049622905 / RM: Registro Mèdico 1049622905
Licencia 00341 de 2019

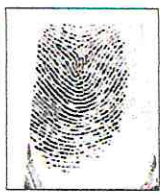
9/05/2023 07:41:23

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Tue May 2023 05/09/23 07:40:23

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA